Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 37 | 24 de septiembre de 2026 | PNL/000204-01. Pág. 3339

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000204-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un proyecto integral de recuperación, adecuación, señalización y puesta en valor del entorno burgalés de la boca sur del túnel de la Engaña, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000202 a PNL/000231.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El túnel de La Engaña, situado entre Cantabria y Burgos, constituye uno de los elementos más singulares del patrimonio ferroviario vinculado al antiguo proyecto del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Con 6.976 metros de longitud, fue concebido para atravesar la Cordillera Cantábrica dentro de una línea que pretendía conectar Santander con el Mediterráneo, pero que nunca llegó a completarse. La infraestructura fue terminada, pero por ella no llegó a circular ningún tren, quedando como símbolo de una obra inacabada y de una oportunidad histórica perdida para el territorio.

CVE: BOCCL-12-001248

En la vertiente burgalesa, el entorno de la boca sur del túnel, en la Merindad de Valdeporres, conserva un importante valor patrimonial, paisajístico y de memoria histórica. La antigua estación, las construcciones auxiliares, los restos vinculados a la obra ferroviaria, el valle del río Engaña y el propio trazado del antiguo ferrocarril conforman un conjunto singular que debe ser protegido, interpretado y puesto al servicio del desarrollo sostenible de la comarca.

La Engaña no puede ser entendida únicamente como una infraestructura abandonada. Forma parte de la identidad de Las Merindades y del norte de la provincia de Burgos, un territorio con un extraordinario potencial natural, cultural y turístico, pero también afectado por problemas estructurales de despoblación, envejecimiento, pérdida de actividad económica y falta de oportunidades. Precisamente por ello, la recuperación ordenada de este entorno debe vincularse a una estrategia de dinamización rural, turismo sostenible, movilidad no motorizada y puesta en valor del patrimonio ferroviario.

Actualmente ya existe un reconocimiento público del valor de este trazado. La propia Junta de Castilla y León incluye la Vía Verde FC Santander-Mediterráneo-La Engaña dentro de sus recursos turísticos, señalando el recorrido existente entre Santelices y el túnel de La Engaña, a lo largo de aproximadamente seis kilómetros por el Valle del Engaña. Asimismo, el Camino Natural Santander-Mediterráneo contempla el ramal Túnel de La Engaña-Santelices como un tramo de especial importancia histórica y paisajística dentro del antiguo corredor ferroviario.

Sin embargo, ese reconocimiento turístico no se ha traducido todavía en una actuación suficientemente ambiciosa, integral y coordinada para mejorar, consolidar y poner en valor el entorno burgalés de la boca sur del túnel. El estado de abandono de determinados elementos, la falta de una intervención global, la necesidad de garantizar la seguridad, la ausencia de servicios adecuados y la insuficiente promoción del conjunto impiden aprovechar plenamente las posibilidades de este enclave.

La transformación y mejora de este espacio como vía verde y recurso turístico sostenible permitiría reforzar el atractivo de Las Merindades, diversificar la oferta turística del norte de Burgos, favorecer actividades como el senderismo, el cicloturismo, el turismo familiar, el turismo de naturaleza y la interpretación del patrimonio ferroviario, además de generar nuevas oportunidades para los municipios del entorno.

Esta actuación debe abordarse con rigor técnico, respeto ambiental y sensibilidad patrimonial. No se trata de plantear una recuperación improvisada ni de obviar las condiciones de seguridad del túnel y de sus edificaciones anexas, sino de impulsar un proyecto serio que analice el estado del conjunto, determine las intervenciones necesarias, mejore los accesos, refuerce la señalización, recupere los elementos patrimoniales viables y consolide el entorno como un recurso público seguro, accesible y útil para la comarca.

La Junta de Castilla y León no puede limitarse a promocionar este enclave como recurso turístico sin asumir una implicación real en su conservación, mejora y aprovechamiento. Las Merindades necesitan políticas activas que conviertan su patrimonio y su paisaje en oportunidades de futuro, especialmente en aquellos espacios que, como La Engaña, tienen capacidad para unir memoria, naturaleza, cultura, deporte y desarrollo rural.

CVE: BOCCL-12-001248

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula, para su debate y votación en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León impulsar un proyecto integral de recuperación, adecuación, señalización y puesta en valor del entorno burgalés de la boca sur del túnel de La Engaña, orientado a su consolidación y transformación como vía verde y recurso turístico, patrimonial, medioambiental y de desarrollo sostenible para la comarca de Las Merindades y el norte de la provincia de Burgos".

Valladolid, 26 de agosto de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864